



TERMINOS DE REFERENCIA

**MEJORA EN EL MANEJO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS Y BIOLÓGICOS EN
CENTROS DE ATENCIÓN PERMANENTE CAP DE CHIMALTENANGO**

IXIMULEW / GUATEMALA, OCTUBRE 2,025



LA ASOCIACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE SALUD, ASECSA REGION CENTRO EFECTÚA LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE MEJORA EN EL MANEJO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS Y BIOLÓGICOS EN SERVICIOS DE SALUD DEL MSPAS.

Estos términos de referencia son propuestos por la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA), la cual fue fundada en 1978, es una organización civil no gubernamental de interés social no lucrativa que a través de la Atención Primaria en Salud contribuye al trabajo de salud comunitaria integral y salud pública en Guatemala. ASECSA desde hace 40 años impulsa procesos que contribuyen a disminuir las causas estructurales de opresión, inequidad, neocolonialismo y patriarcado, impulsando procesos colectivos de transformación social, desde la cosmovisión maya y el Buen Vivir. Entre sus principales ejes de trabajo están la Salud Comunitaria, la promoción y fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud, el empoderamiento en derechos de las mujeres y derechos de los pueblos indígenas, la organización comunitaria e incidencia política en el derecho a la participación ciudadana desde los espacios de toma de decisiones.

La presente consultoría es parte del proyecto: **“Mujeres mayas enfrentando políticamente la violencia obstétrica como un problema de salud pública en Guatemala”** En el cual uno de sus enfoques es el cuidado del medio ambiente, en ese sentido se busca fortalecer la sabiduría ancestral de los pueblos para el *cuidado de la vida y la sostenibilidad ecológica de las comunidades*, sus entornos y todos los distintos elementos que hacen posible la vida, desde una visión holística en consecuencia con el buen vivir.

En relación a la **sostenibilidad ecológica de los sistemas de salud** es necesaria una estrategia integral de refuerzo de los servicios de salud en todos los niveles. En este sentido el gran reto para los sistemas de salud es reducir la huella climática, iniciando con disminuir la contaminación que generan los desechos en los servicios de salud.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

Contribuir a que el sistema de salud pública en Guatemala aborde la problemática de la violencia obstétrica tomando en consideración las necesidades y prioridades de las mujeres mayas.

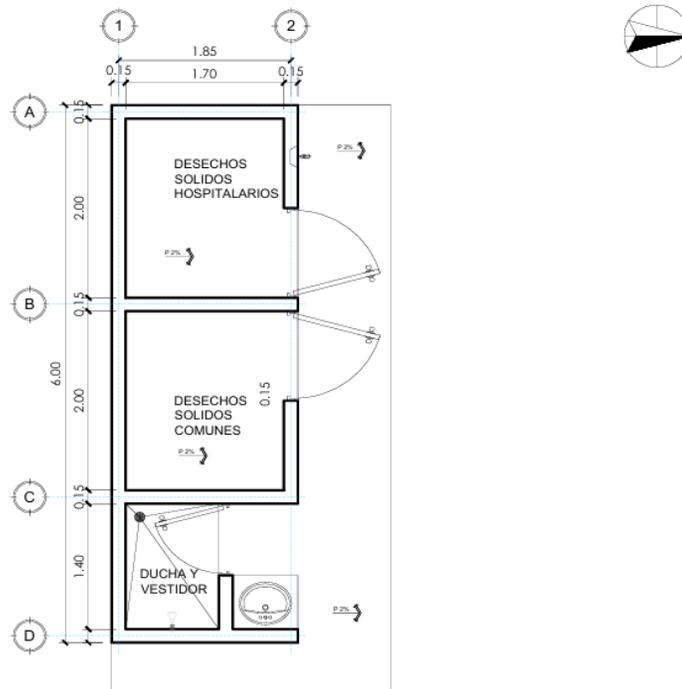
DETALLES DE LA CONSULTORÍA:

Con el fin de fortalecer el sistema público de salud de Guatemala al disminuir su huella ecológica y la contaminación. Se requiere la construcción de bóvedas para el acopio de desechos sólidos hospitalarios forma parte de la mejora en el manejo de los desechos sólidos y biológicos en 3 centros de atención permanente del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, y suma positivamente al enfoque ambiental de este proyecto, contribuye a mitigar las dificultades que representa el manejo de desechos y a mejorar las condiciones de los espacios en los cuales se brinda atención en salud a personas de los municipios en mención.

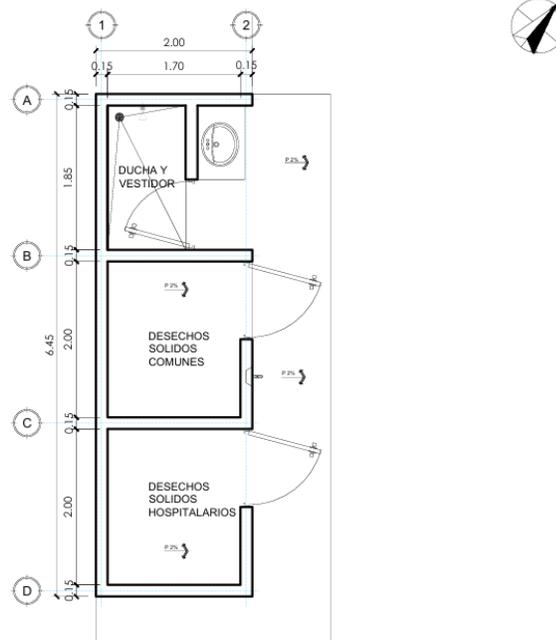
OBJETIVO ESPECÍFICO:

Contribuir a mejorar el proceso de manejo de los desechos sólidos y biológicos en los centros de salud del área de intervención del proyecto en sedes y zonas de influencia, específicamente en los municipios San José Poaquil, San Martín Jilotepeque y Chimaltenango (cabecera) del departamento de Chimaltenango. Fortalecer el sistema público de salud de Guatemala al disminuir su huella ecológica y la contaminación.

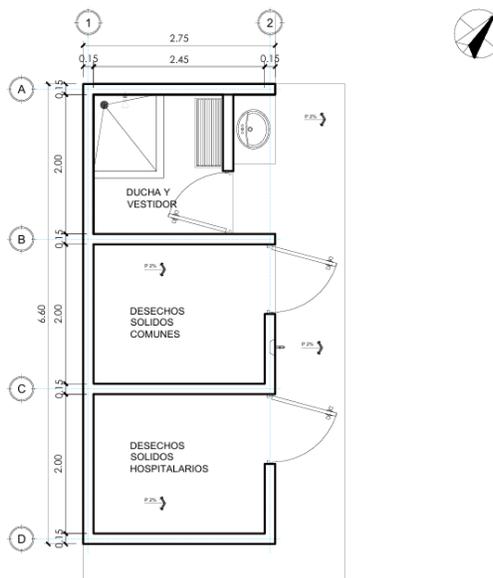
Construcción No. 1: Construcción de centro de acopio de desechos sólidos hospitalarios, del Centro de Salud de San José Poaquil, Chimaltenango, con las siguientes especificaciones:



Construcción No. 2: Construcción de centro de acopio de desechos sólidos hospitalarios, del Centro de Salud de San Martín Jilotepéque, Chimaltenango, con las siguientes especificaciones:



Construcción No. 3: Construcción de centro de acopio de desechos sólidos hospitalarios, del Centro de Salud de Chimaltenango, Chimaltenango, con las siguientes especificaciones:





Cada una de las construcciones debe contar con:

- Ubicación de caja de registro de tubería y agua pluvial.
- Ubicación de Caja de registro o tubería de drenaje sanitario.
- Ubicación de instalaciones hidráulicas.
- Ubicación de tablero para instalaciones eléctricas.
- Indicar en qué lugar se instalará la cama biológica.

PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

- Cotización incluyendo tiempo de entrega.
- Informe intermedio de avances de la construcción, con fotografías.
- Entrega de la construcción de tres centros de acopio, en tres centros de salud de los municipios de San José Poaquil, San Martín Jilotepéque y Chimaltenango (cabecera), en obra gris, sin detalles y a satisfacción de la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud.

LA CONTRATANTE

ASECSA es una organización con personería jurídica y una estructura organizativa que cumple con toda la documentación que la acredita para establecer convenios con personas individuales o jurídicas, por lo que para el efecto de la ejecución de la consultoría se establece un contrato entre el representante legal y la persona constructora para definir los objetivos, alcances, condiciones y costos para mejor garantía del cumplimiento de ambas partes.

ASECSA será quien contrate y dará seguimiento a todo el proceso de la construcción, misma que tendrá un tiempo de duración de 1 mes, a partir de la firma del contrato.

Todo pago se realizará contra factura, el contratista es responsable del pago de sus respectivos impuestos. Todos los gastos en los que incurra la consultoría en el trabajo de campo y de gabinete, así como en reuniones de coordinación y revisión de productos, corren por su cuenta. Los viáticos de traslado a cualquier destino corren a cuenta del contratista.

Se deberá presentar una propuesta en la que se visibilice el valor añadido por el equipo interesado, más allá de lo expuesto en estos TdR.



Para presentar cotización, **por escrito a los correos nancybac@asecsaguatemala.org y lesliebobadilla@asecsaguatemala.org o en físico a la dirección 6ta calle de las Margaritas No. 3-122, zona 1, Quinta los Aposentos I, Chimaltenango a más tardar el día 15 de octubre de 2025, a más tardar a las 23:00 horas (horario en Guatemala). No se aceptarán propuestas presentadas por cualquier otro medio, ni fuera de fecha y horario establecidos.**

¡Muchas gracias por su interés!